

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 240826 CERTIFICADO RA MC N 11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 79F9T-1TA2O-CI5WK Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 12:06:03 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 30/08/2024 13:33



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

JUAN RAMÓN LASTRA DE LA HOZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS

C E R T I F I C O: La Concejalía Delegada de Hacienda y Contratación, por delegación del Sr. Alcalde según Resolución de Alcaldía Nº 2023/2420 de 30 de junio de 2023, rectificada por la Resolución de Alcaldía Nº 2023/2437, de 3 de julio de 2023, ha dictado el martes 6 de agosto de 2024, la siguiente Resolución 2024/3029:

“**VISTA** la Providencia de la Concejala de Hacienda y Contratación, de fecha 1 de agosto de 2024, por la que se acuerda iniciar expediente de modificación de créditos Nº 11, mediante transferencia de crédito, en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2024.

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Cultura y Festejos, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con fecha 17 de julio de 2024, en la que se propone aumentar la siguiente aplicación:

- o 2313.625.00 “Inversión nueva en mobiliario”: 1.500,00€

Y disminuir las siguientes aplicaciones:

- o 2311.231.20 “Locomoción personal no directivo”: 200,00€.
- o 2311.489.04 “A familias instituciones sin fines de lucro”: 1.000€
- o 2312.221.06 “Productos farmacéuticos y material sanitario”: 300€

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Educación y Deportes, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con fecha 17 de julio de 2024, en la que se propone aumentar la siguiente aplicación:

- o 3231.625.00 “Funcionamiento CEIPS. Inversión nueva mobiliario”: 1.000,00€

Y disminuir la siguiente aplicación:

- o 3422.226.99 “Instalación deportiva campo de golf. Otros gastos diversos”: 1.000,00€.

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Presidencia y Seguridad Ciudadana, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con fecha 26 de julio de 2024, en la que se propone aumentar la siguiente aplicación:

- o 3111.226.99 “Otros Gastos diversos”: 19.897,00€

Y disminuir las siguientes aplicaciones:

- o 3231.221.00 “Energía Eléctrica”: 2.000€
- o 3261.489.00 “Otras subvenciones Primaria. Secundaria”: 6.897€
- o 3341.203.00 “Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje”: 5.000€
- o 3381.203.00 “Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje”: 3.000€
- o 3421.213.00 “Maquinaria, instalaciones y utillaje”: 2.000€
- o 3422.221.01 “Agua”: 1.000€

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Infraestructuras y Servicios, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con fecha 29 de julio de 2024, y cuya documentación completa se ha aportado con fecha 30 de julio de 2024, en la que se propone aumentar las siguientes aplicaciones:

Telfs.: 983 40 78 88 ☎ 983 40 82 22 📠 Fax: 983 40 75 47 ♦ Arroyo de la Encomienda ♦ 47195 ♦ (Valladolid)

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 240826 CERTIFICADO RA MC N 11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 79F9T-1TA2O-CI5WK Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 12:06:03 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 30/08/2024 13:33



- o 1621.213.00 "Maquinaria, instalaciones y utillaje": 40.000,00€
- o 1651.633.01 "Inversión en reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje": 20.000€
- o 1651.213.00 "Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje": 5.000€.

Y disminuir la siguiente aplicación:

- o 1641.227.06 "Trabajos realizados otras empresas. Estudios y trabajos técnicos": 65.000€

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Presidencia y Seguridad Ciudadana, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con la documentación correctamente cumplimentada con fecha 31 de julio de 2024, en la que se propone aumentar las siguientes aplicaciones:

- o 9331.622.00 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones": 10.500,00€
- o 9331.623.01 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje": 10.000€.

Y disminuir las siguientes aplicaciones:

- o 9202.120.03 "Sueldos grupo C1": 5.500,00€
- o 9202.121.00 "Complemento de destino": 5.000€
- o 9202.121.01 "Complemento específico": 10.000€

VISTA la solicitud de modificación de créditos, mediante transferencia de crédito, de la Concejalía de Infraestructuras y Servicios, que ha tenido entrada en el Servicio de Economía y Hacienda, con fecha 31 de julio de 2024, en la que se propone aumentar la siguiente aplicación:

- o 2311.221.02 "Gas": 3.000,00€

Y disminuir la siguiente aplicación:

- o 2411.226.06 "Reuniones, cursos y conferencias": 3.000,00€

VISTO que las aplicaciones a las que se refieren cada una de las solicitudes de modificación de crédito pertenecen al mismo Área de Gasto.

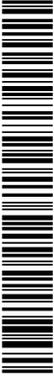
VISTA la Memoria Económica de la Jefa de Servicio de Economía y Hacienda de fecha 2 de agosto de 2024, emitida en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

VISTAS las memorias justificativas de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Sección 2ª "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y en las Bases de Ejecución 11ª y 14ª del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.

CONSIDERANDO lo establecido en el punto 2 de la Base de Ejecución 14ª del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024. prorrogado: " Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto mediante solicitud que irá acompañada de una memoria justificativa detallada de la necesidad de realizar el gasto en el ejercicio y de la inexistencia o insuficiencia de crédito en el nivel a que esté establecida la vinculación de los créditos y, previo informe de la Intervención, se aprobarán por Resolución de Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias del mismo Área de Gasto o cuando las bajas y las altas afecten a créditos de personal".

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 240826 CERTIFICADO RA MC N 11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 79F9T-1TA2O-CI5WK Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 12:06:03 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:33
ESTADO FIRMADO 30/08/2024 13:33	



Puede verificar la validez de este documento accediendo la Sede Electrónica <http://www.ayroarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayroarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

VISTO el informe de Intervención nº 508/2024, de fecha 5 de agosto de 2024, del expediente de modificación de créditos nº 11/2024 (2024/3406), mediante transferencia de créditos entre aplicaciones del mismo área de gasto, por importe de 110.897,00€, en el que se informa de conformidad la propuesta de resolución.

SIENDO competente el Sr. Alcalde de la Corporación y por delegación, según Resolución de Alcaldía nº 2023/2420, de fecha de 30 de junio de 2023, modificada por la Resolución de Alcaldía 2023/2437 de fecha 3 de julio de 2023, la Concejala Delegada de Hacienda y Contratación, Dª María de los Ángeles Retamero Fernández, de conformidad con lo dispuesto en la Base de Ejecución nº 14 de los presupuestos, según la cual " Los expedientes de transferencias de crédito se aprobarán por Resolución de Alcaldía, siempre y cuando tenga lugar entre aplicaciones presupuestarias del mismo Área de Gasto o cuando las bajas y las altas afecten a créditos de personal.", habiéndose acreditado la inexistencia o insuficiencia de crédito a nivel de vinculación jurídica de los créditos, así como el resto de requisitos previstos, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 11/2024 mediante transferencia de crédito por importe de 110.897,00€, que se desglosa de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que aumenta)

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito actual	Modificación	Crédito definitivo
1621.213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	54.000,00€	40.000,00€	94.000,00 €
1651.213.00	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00€	5.000,00€	5.000,00€
1651.633.01	Inversión en reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje":	15.000,00€	20.000,00€	35.000,00€
2311.221.02	Gas	4.305,38€	3.000,00€	7.305,38€
2313.625.00	Inversión nueva en mobiliario	500,00€	1.500,00 €	2.000,00€
3111.226.99	Otros Gastos diversos	17.238,94€	19.897,00€	37.135,94€
3231.625.00	Funcionamiento CEIPS. Inversión nueva mobiliario	0,00€	1.000,00€	1.000,00€
9331.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	452.421,00€	10.500,00€	462.921,00€
9331.623.01	Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00€	10.000,00€	10.000,00€
			110.897,00€	

FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicaciones que disminuyen)

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito actual	Modificación	Crédito definitivo
1641.227.06	Trabajos realizados otras empresas. Estudios y trabajos técnicos	120.000,00€	-65.000,00€	55.000,00 €
2311.231.20	Locomoción personal no directivo	300,00€	-200,00€	100,00€
2311.489.04	A familias, instituciones sin fines de lucro	2.000,00€	-1.000,00€	1.000,00€
2312.221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00€	-300,00€	0,00€
2411.226.06	Reuniones, cursos y conferencias	20.000,00€	-3.000,00€	17.000,00€
3231.221.00	Energía eléctrica	103.994,41€	-2.000,00€	101.994,41€
3261.489.00	Otras subvenciones Primaria y secundaria	105.000,00€	-6.897,00€	98.103,00€
3341.203.00	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000,00€	-5.000,00€	30.000,00€
3381.203.00	Arrendamiento maquinaria,	43.000,00€	-3.000,00€	40.000,00€

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 240826 CERTIFICADO RA MC N 11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 79F9T-1TA2O-CI5WK Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 12:06:03 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 30/08/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 30/08/2024 13:33



	instalaciones y utillaje			
3421.213.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.500,00€	-2.000,00€	5.500,00€
3422.221.01	Agua	10.000,00€	-1.000,00€	9.000,00€
3422.226.99	Instalación deportiva Campo de Golf. Otros gastos diversos	6.600,00€	-1.000,00€	5.600,00€
9.202.120.03	Sueldos grupo C1	14.930,00€	-5.500,00€	9.430,00€
9.202.121.00	Complemento de destino	66.195,00€	-5.000,00€	61.195,00€
9.202.121.01	Complemento específico	141.580,00€	-10.000,00€	131.580,00€
			110.897,00 €	

SEGUNDO: Comunicar a la Intervención Municipal la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 11/2024 dentro del presupuesto 2024, así como a las Concejalias afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base de Ejecución de los presupuestos municipales 11.8ª.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a 30 de agosto de 2024

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL